

ACRÓNIMO: MAS-2014-2015-008-UV		FECHA: 13/10/2014
--------------------------------	--	-------------------

TITULACIÓN: **Màster Universitari en Psicologia General Sanitària**
 CAMPO: **Ciencias de la Salud**
 UNIVERSIDAD: **UV**
 SEDE:
 CENTRO DE IMPARTICIÓN:
 Nº PLAZAS:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Se ruega incluyan comentarios razonados a cada apartado objeto de evaluación

1.- Adecuación del personal docente para impartir el grado o máster a implantar.

El número de profesores participantes es suficiente para asumir la docencia del máster. Todos los profesores son doctores (excepto los colaboradores) y cuentan con una importante experiencia docente e investigadora. El máster cuenta, además, con la participación de profesionales y tutores de prácticas.

Muy poco adecuada (1); Poco adecuada (2); Adecuada (3); Bastante Adecuada (4); Muy Adecuada (5). Puntuar de 1 a 5 5

2.- Adecuación de la oferta de plazas realizada por la universidad, en el título que se solicita implantar, a la demanda de su entorno socio-económico de forma que se evite la sobreoferta de plazas y la duplicidad de costes.

En la actualidad, el máster propuesto es el único de carácter profesionalizante que existe para titulados en Psicología en todo el Estado. Aun coincidiendo con la previsión que se hace en la memoria de que otras universidades pongan en marcha titulaciones similares, se trata de una oferta sin competencia en la actualidad.

Muy poco adecuada (1); Poco adecuada (2); Adecuada (3); Bastante Adecuada (4); Muy Adecuada (5). Puntuar de 1 a 5 5

3.- Grado de inserción laboral de los egresados.

Aunque la tasa de inserción laboral de los psicólogos continua siendo baja, la presente titulación podrá cubrir las necesidades de un importante grupo de profesionales que, sin tener acceso a la formación especializada, tienen dirigida su orientación laboral hacia la psicología clínica.

Muy poco adecuada (1); Poco adecuada (2); Adecuada (3); Bastante Adecuada (4); Muy Adecuada (5). Puntuar de 1 a 5 4

4.- Zona de influencia del título, de forma que se mantenga el equilibrio territorial, en cuanto al mapa de las titulaciones, teniendo presente las necesidades de la sociedad valenciana.

Como ya se indicó anteriormente, no existen titulaciones que otorguen competencias similares en todo el Estado, por lo que la zona de influencia abarcaría toda la Comunitat Valenciana e incluso, previsiblemente, otras comunidades al menos hasta que se pongan en marcha otras propuestas similares.

Muy poco adecuada (1); Poco adecuada (2); Adecuada (3); Bastante Adecuada (4); Muy Adecuada (5). Puntuar de 1 a 5 5

OBSERVACIONES

(En caso de Evaluación Positiva Condicionada, indicar las objeciones a subsanar para que la misma pueda llegar a ser Positiva.)

CALIFICACIÓN GLOBAL:

El Presidente de la comisión

- NEGATIVA (Puntuación entre 4 y 7)
- POSITIVA CONDICIONADA (Puntuación entre 8 y 11)
- ✓ POSITIVA (Puntuación entre 12 y 20)

València, a 22 de diciembre de 2014

